

004671

Casablanca,

20 DIC 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña, Bernardita Piedad Silva Llanos, para que se le conceda feriado Legal de 10 días hábiles, correspondiente al año **2012**, a contar del 26 de diciembre del 2013 hasta el 9 de enero del 2014.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

I.-Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles, a la funcionaria del Departamento de Educación doña, **BERNARDITA PIEDAD SILVA LLANOS**, cédula de identidad N°15.080.850-2, correspondiente al año **2012**, a contar del 26 de diciembre hasta el 09 de enero del 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Judicial DAEM
RMR SVR JURIDIC@ms.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Hacer P. A.

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	LLANOS
Nombres	BERNARDITA PIEDAD
Cédula de Identidad	15.080.850-2
Grado	
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	10
Días a tomar	10
Desde	26 DE DICIEMBRE DE 2013
Hasta	09 DE ENERO DE 2014
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	17 DE DICIEMBRE DE 2013
Pendientes	

Bernardita Silva //
Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Director (A)



V° B° Alcalde

